



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Enfermería	
ID Ministerio	2501190
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.fefp.us.es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_157
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Actualmente, la principal vía de difusión del título de Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (FEFyP) de la Universidad de Sevilla (US) es internet. Por un lado, la página web de la US con el vínculo reservado para el título de Grado en Enfermería (http://www.us.es/estudios/grados/plan_157) (Ev. I.1), y por otro lado, la página web de la Facultad ofrecen una amplia, actualizada y variada información sobre aspectos generales del Grado en Enfermería (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/enfermeria>) (Ev. I.2) (localización, objetivo profesional, competencias, plan de estudios, admisión, procedimiento de matriculación, becas y ayudas, salidas profesionales y académicas, Código Deontológico, organización docente –horarios, calendario académico y calendario de exámenes-, prácticas, movilidad nacional e internacional, aula social y otros servicios -Biblioteca, Secretaría, aulas de informática, memorias anuales de seguimiento del Grado en Enfermería, desde su implantación hasta la actualidad, entre otros).

Desde la FEFyP y más concretamente desde el Vicedecanato de Alumnado y Aula de Acción Social se ha implementado desde hace más de 5 años el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) donde una de sus tres líneas estratégicas se basa en la difusión y publicidad del título de Grado en Enfermería al alumnado preuniversitario con el objetivo de ayudarlo en su elección de los estudios que quiere cursar aportándole la información que necesite sobre aspectos, tales como, los contenidos de las titulaciones, sus características,

salidas profesionales, competencias y habilidades a adquirir, programas de movilidad, prácticas. Esta línea estratégica en el entorno preuniversitario se lleva a cabo a través de dos actividades.

1. Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad: Cada año en el mes de febrero en el Salón de Actos e instalaciones de la FEFyP, se realiza una Jornada de mañana una duración de 5 horas (9.30 a 14.30 horas). Se contará con la presencia de Personal Docente e Investigador de la titulación, Personal de Administración y Servicios y el Equipo Decanal donde se enseñan a los más de 200 alumnos preuniversitarios inscritos las instalaciones, recursos e información sobre las características de la titulación (Ev. I.3).

2. Salón del Estudiante: Cada mes de abril y en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes la Facultad participa en esta actividad, con un stand donde los más de 30.000 alumnos y alumnas que asisten a dicho Salón pueden conocer de primera mano características de la titulación así como cuidados, técnicas y procedimientos. (Ev. I.4).

Complementariamente a dichas actividades y para favorecer la difusión del título en algunos casos también algún miembro del Equipo Decanal se ha desplazado hasta las instalaciones escolares y educativas preuniversitarias para impartir alguna charla informativa a sus alumnos y repartir folletos informativos del Grado en Enfermería (Ev. I.5). Por último, también hemos participado en todas las Mesas Redondas para alumnos de último año de bachillerato que ha organizado el Servicio de Acceso de la US en el Área de Ciencias de la Salud y Foro de Formación del periódico ABC (Ev. I.6).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la página web del centro están publicadas una selección de las disposiciones que regulan las cuestiones más relevantes para el alumnado actual y futuro del Grado en Enfermería. En concreto, en el apartado Grados y dentro de él en Enfermería aparecen los siguientes reglamentos y normativas (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/enfermeria>) (Ev. I.2):

- Guía del Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Reglamento TFG.
- Normas de permanencia.
- Reconocimiento y transferencia de créditos.
- Reglamento de la FEFyP.
- Plan de Autoprotección.

Asimismo en la pestaña dedicada a prácticas (<http://www.fefp.us.es/practicas>) (Ev. I.7), en la se incluye un enlace para acceder a la normativa de la US en relación a las prácticas, en concreto el Acuerdo 5.6/CG 24-7-13, por el que se aprueba la normativa de Prácticas Externas de la US así como a la Guía General de Buenas Prácticas.

En el apartado dedicado a la calidad en la página web se puede acceder a las memorias anuales de seguimiento, planes de mejoras del título e informes anuales correspondientes a los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 del Grado en Enfermería. La inclusión de estos planes permite conocer con profundidad, desde sus inicios, el desarrollo de este título de la US. De esta manera, se asegura la disponibilidad y el acceso a una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que pueda ayudar en la toma de decisiones de estudiantes y otros grupos con interés en el título de Grado en Enfermería, tanto del ámbito nacional, como internacional.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El procedimiento general que se aplica en la Facultad en relación a los mecanismos de actualización de información de interés académico (por ejemplo, el calendario académico, la organización docente, los horarios,...) es el siguiente: una vez que se ha decidido y, en su caso, aprobado por el órgano universitario competente el documento con la información académica antes reseñada, se anuncia tanto en los tablón de anuncios de la web del centro (<http://www.fefp.us.es/inicio/noticias>) (Ev. I.8) como en los tabloneros físicos existentes en los espacios comunes del hall de la Facultad y en los específicos de cada curso del Título. A modo de ejemplo, podemos señalar que el calendario académico y el de los exámenes de las tres convocatorias correspondientes al curso 2014-2015 fueron aprobado por la Junta de Facultad con fecha 30

de junio de 2014 y publicados en la página web de la facultad ese mismo día.
(<http://www.fefp.us.es/documentos/02-estudios/grados/enfermeria/examenes-grado-enfermeria.-curso-2014-15.-19-9.pdf>)

Toda información ofrecida en la página web del centro a través de enlaces con la de la US se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la página web matriz.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la Web de la Universidad, a través de la Plataforma ALGIDUS, una vez que los Programas son aprobados por los Departamentos, y los Proyectos Docentes por el profesorado, con la validación del Secretario de Departamento. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas que forman el plan de Estudios del Grado en Enfermería (http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=7) (Ev. I.1).

Se adoptaron las sugerencias de mejora del Informe de Seguimiento 11-12 (Ev. 4.1), con respecto a indicar el nombre correcto del centro "Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología) y estructura general del Plan de Estudios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Página web de la facultad actualizada, de fácil acceso y consulta, y adaptada a todos los dispositivos móviles.
2. Divulgación de la titulación a través de la publicidad y difusión de los títulos oficiales, por la participación en el Salón del Estudiante, Mesas Redondas, Jornadas de Puertas Abiertas, entre otras acciones.
3. Implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). (Ev I.1.9)
4. Puesta en marcha del Aula de Acción Social (<http://www.fefp.us.es/aula-social>) (Ev. I.10) como un servicio de atención, apoyo y asesoramiento a las personas que integran la comunidad de nuestro centro, desde la que se promueven y organizan actuaciones solidarias y sociales (cursos formativos, Jornada de Solidaridad).
5. Existencia del buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias (<https://institucional.us.es/exponaus/>) (Ev. I.11).
5. Difusión del Sistema de Garantía de Calidad del Título para todos los grupos de interés (Ev. I.12)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Aún es poco el conocimiento y uso de la página web entre el alumnado actual y futuro, y sociedad en general.
Decisiones de mejora:
 - a) Incrementar la difusión de la página web del centro entre los centros de educación secundaria, bachillerato y formación profesional.
 - b) Creación de una cuenta en una red social para fomentar la difusión de la titulación.
 - c) Colocación en las pantallas digitales situadas en los lugares comunes de la Facultad, la dirección de la página web.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Enfermería en la FEFyP se diseñó en el marco del Sistema de Interno Garantía de Calidad (SGIC) de la US aprobado por el Consejo de Gobierno de la US, en su reunión de 30/09/2008. Desde la implantación del Título en el curso 2009-2010 hasta el curso 2013-2014, en el que se ha graduado la segunda promoción, se ha aplicado el SGIC, con el objeto de favorecer la mejora continua del título y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación (Ev. 7, 8, 9). El proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el SGIC común para toda la US.

El SGIC de la US introdujo, desde el segundo año de implantación del Grado en Enfermería, la plataforma Digital Logros (Ev. 10), que ha permitido una gestión informatizada del SGIC y ha demostrado su eficacia, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Podemos considerar que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es el adecuado, si tenemos en cuenta los pocos años de vigencia de un sistema tan novedoso basado en principios tan complejos como son la universalidad y la transversalidad. La calidad es un objetivo en si mismo, pero también un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene encomendada a la propia universidad. Por esta doble razón, el compromiso con la cultura de la calidad es una tarea de todos y todas.

Pero, debemos reconocer humildemente que nos queda todavía un largo camino por recorrer hasta lograr la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad, que permita lograr que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de los egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal sean reconocidas por la sociedad, en general y por los empleadores, en particular.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Todos los indicadores contenidos en el SIGC son analizados en un primer momento por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que propone unas líneas generales para su análisis en mayor profundidad por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería (CGCT). Esta Comisión realiza la propuesta de informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y propone las mejoras del título. Finalmente la CGCC, en base al trabajo realizado por las anteriores comisiones, lleva a la Junta de Centro la propuesta definitiva del informe de seguimiento y plan de mejora, que son sometidos al debate, discusión, y en su caso, aprobación de la Junta de Centro (Ev. II. 1 y II.2). Estos planes de mejora han sido aprobados, en el caso del Grado en Enfermería, por asentimiento en todos los años desde su implantación (Ev. II.3).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Después de estos años de experiencia en la aplicación de este procedimiento podemos señalar que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integran las comisiones de garantía de calidad así como su funcionamiento ha ido evolucionando en un sentido positivo.

Atendiendo a nuestra memoria de verificación y recomendaciones de la DEVA en el Informe de Seguimiento

11/12 nuestras CGCC y CGCT se constituyen con miembros que lo son por ocupar cargos de indudable importancia nuestras titulaciones. En la CGCT vicedecanos y vicedecanas; dirección y secretaria del Departamento de Enfermería, direcciones de Enfermería en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (nuestro empleador mayoritario) como agentes externos, además de representantes del profesorado, alumnado y PAS (Ev. II. 5).

La creación de la CGCC y CGCT (Ev. II.5 y II.6), y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro. Ambas comisiones han sufrido varios cambios en su composición que han incidido en su desarrollo, entre ellos el cambio de Equipo Decanal a finales del 2013. Sin embargo las comisiones empezaron a reunirse en funciones, hasta su nombramiento oficial en Junta de Centro, para dar continuidad de funcionamiento.

Hasta el 2013 cada persona responsable de las distintas acciones de mejora fueron trabajando individualmente y se mantenía un contacto a través de correo electrónico y telefónico con la CGCT y la CGCC que no se reunían formalmente como tal. El seguimiento de los indicadores de calidad se realizaba de forma continua a través de las reuniones periódicas del Equipo Decanal. Se consideró en el Plan de Mejora 2013-14. (Ev. 9.4) que había que mejorar la dinámica de trabajo de las comisiones, elaborando un plan de trabajo más concreto desde el principio. Y así se ha hecho en este curso, cumpliéndose en un 73.46%, superándose el objetivo previsto (Ev. II.4). Esta iniciativa coincide con una de las recomendaciones recibidas posteriormente en el Informe de Seguimiento 2012/13 y 2013/14 (Ev.4.2).

También la importancia de la cultura de la calidad ha ido calando en las comisiones, lo que ha mejorado su funcionamiento. Los Planes de Mejora han seguido una evolución favorable en su cumplimiento (Ev. II.4 y 9.1, 9.2, 9.3, 9.4). Queremos destacar la creciente implicación del alumnado en esta materia.

Las tareas desarrolladas siguen las instrucciones de la Guía del SIGC (Ev.8). El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS (Ev.10). Se utilizan infraestructuras y material informático de la FEFyP.

Tal como está previsto en el SGICT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente. El Centro a través del Vicedecanato de Calidad elabora y sigue el plan de funcionamiento de CGCC, CGCT y CSPE.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US dispone de web (Ev. 8) en el que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGIC (Ev. 7, 8).

Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS", aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGICT de la US, que ha ido evolucionando y mejorando con la evaluación de la experiencia de estos años (Ev. 10).

En la web de la FEFyP se recoge un espacio para la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC (Ev. I.12).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad. Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título (Ev. 9.2,9.3,9.4).

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. Se alcanza con claridad.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título de Grado en Enfermería, surgen del seguimiento del Plan de Mejora anual, y del análisis y revisión de los indicadores proporcionados a través de Logros, que se plasman en el Informe de Seguimiento y en la elaboración del Plan de Mejora siguiente. El proceso sigue las

actuaciones diseñadas en el SGIC de la US. (Ev. II.7, II.8, II.9), aprobados finalmente en Junta de Centro, tras el trabajo de CGCC, CGCT, CSPE (Ev. II.3).

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se realizaron las propuestas del Informe de Seguimiento 11/12, en cuanto a la composición de los integrantes de la CGCT y corrección del nombre de la FEFyP en la web.

Se ha mejorado en la dinámica de funcionamiento de las diferentes comisiones de garantía de la calidad, aunque falte profundidad en el análisis comparativo de indicadores como incide el Informe de Seguimiento 12/13 y 13/14, se recoge como debilidad y mejora en el Criterio III.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.

2. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al SGIC con una alta tasa de eficiencia, porque se han realizado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a 3 cursos académicos, todos ellos aprobados por asentimiento en Junta de Centro.

3. Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCC y la CGCT con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los Planes de Mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación.

4. Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Algunos indicadores no parecen ser muy útiles para el momento actual (créditos/profesor por ejemplo)

Mejora: Análisis con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de los indicadores señalados. Se está en ello.

2. Debilidad: A pesar de la sistematización del funcionamiento de las comisiones no se cumplen todas las reuniones, no tiene mucho contenido la CSPE. La CSPE no ha elaborado actas de reuniones.

Mejoras: Seguir incidiendo en la planificación y realización de reuniones. Todas las reuniones con actas. Analizar la utilidad de todas las Comisiones, especialmente la CSPE.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título de Grado en Enfermería, (Ev. 12, 13) se han realizado dos modificaciones, consideradas sustanciales, de la memoria de verificación del título:

A) En la sesión de la Junta de Centro de 3 de Marzo de 2012 (Ev. III.1) se aprobó la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Enfermería respecto al curso de impartición de las asignaturas: Farmacología Clínica, Historia, Teoría y Métodos II, Terapéutica Enfermera, y Salud Mental. Como consecuencia de ello, se debía modificar el creditaje del Practicum I y II; obligando a realizar una redistribución de las asignaturas afectadas entre los tres primeros cursos e igualar los créditos del Practicum I y II a 12 créditos.

Este cambio fue resultado de un proceso participativo y reflexivo, que se inició a instancia del Departamento de Farmacología, como medida para la mejora del rendimiento del alumnado en la asignatura "Farmacología Clínica" y del Departamento de Enfermería como medida para distribuir las asignaturas de Historia, Teorías y Métodos I y II durante el 1º curso de la titulación (Ev. III.2)

B) En sesión de Junta de Centro de 27 de Febrero de 2013, se aprobó la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Enfermería respecto a incluir en el apartado, acceso y admisión de estudiantes el curso de complementos formativos para la adaptación de los Diplomados en Enfermería a Grado en Enfermería y cuyo objetivo general es adaptar las competencias del título de Diplomado de Enfermería al de Grado en Enfermería (Ev. III.3).

Dichas modificaciones tienen un informe favorable por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha de 2 de Abril de 2014 (Ev 16). Debido a la situación marcada por la crisis económica y financiera y sus implicaciones en el funcionamiento interno de la US, no ha sido posible hasta el momento, implantar la modificación respecto al curso de impartición de diferentes asignaturas del plan de estudios.

En relación a la atención a las recomendaciones recibidas tanto en el informe de verificación del título (Ev. 14) como en el informe de seguimiento realizado por la Agencia del Conocimiento en el curso 2011/2012 (Ev 15.1), donde en respuesta a la evaluación realizada de la titulación, proponen acciones de mejora sobre los siguientes aspectos:

- Información pública de la web (información pública en la web diferente a la memoria)
- Proceso de implantación del título (cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria).
- Puesta en marcha del sistema de garantía de calidad (responsables del sistema interno de garantía de calidad).
- Análisis de los indicadores del título.
- Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

Hemos de manifestar que estas sugerencias fueron atendidas, así, la página web ha sido corregida. El nombre del Centro con la implantación del Grado cambió: la Escuela Ciencias de la Salud ya no existe, pasó a denominarse Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, por eso no coincidía (Ev I.2).

Se ha modificado la composición de integrantes de la CGCT en cuanto a agentes externos y al alumnado. En nuestra memoria de verificación ya constan representantes externos, en nuestra Comisión de Garantía de Calidad del Título también: asimismo se puede constatar que los miembros de la comisión lo son por ocupar cargos de indudable importancia en el título, como son: vicedecanos y vicedecanas; dirección y secretaria del departamento de Enfermería, los agentes externos direcciones de Enfermería en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (nuestro empleador mayoritario), además de representantes del profesorado, alumnado y PAS. (Ev. III.4)

Aunque sigue siendo escaso el número de reuniones efectuadas por esta comisión, ha mejorado en su

funcionamiento y por tanto en el análisis de resultados y propuestas de mejora, como se puede constatar en los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora de los años siguientes, y en las Actas de las reuniones mantenidas, aunque no haya llegado a un funcionamiento y nivel de análisis óptimo: hay que seguir con el proceso de mejora.

Queremos reconocer el apoyo continuado del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos y de la Unidad Técnica de la Calidad de la US.

Por otra parte decir que la US, ya ha puesto en marcha procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Con respecto a las recomendaciones referidas a la planificación de las enseñanzas, la CSPE mantiene los criterios de que la asignatura Estadística y TICs y Promoción de la Salud se mantengan en el primer curso de la titulación. Asimismo con respecto a establecer mecanismos diferentes al Instituto de Idiomas para facilitar que el alumno adquiera el nivel B1 al finalizar los estudios de grado (dentro del horario lectivo), es la US, la que plantea el Instituto de Idioma como mecanismo para obtener el B1.

Todas estas acciones realizadas como respuestas a las recomendaciones recibidas fueron informadas de forma positiva por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento a través del informe de propuesta de modificación del título. Abril 2014 (Ev. 16) que a su vez, realiza dos nuevas recomendaciones en referencia a corregir el apartado de competencias, incluyendo solo las que son exigibles para otorgar el título y a completar correctamente la información relativa a las metodologías utilizadas en el título. Dichas recomendaciones están en proceso de análisis por parte de la CGCT y aún no han sido llevadas a cabo.

Destacar que el 22 de enero de 2015, se pone a nuestra disposición el Informe de Seguimiento del título que toma como base los Autoinformes de Seguimiento para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014. En él se destaca la dificultad de tener una visión global sobre la implantación de la titulación debido a que no existe ningún análisis comparativo de los indicadores entre los diferentes centros donde se imparte así como las modificaciones o diversas interpretaciones que tiene un mismo indicador entre los centros.

Se recomienda realizar un análisis de la tendencia que presentan los indicadores, que ya se recoge en este autoinforme, y un análisis comparativo de los resultados de los indicadores entre los centros donde se imparte la titulación, otros centros de la misma universidad y otras universidades. Lo recogemos como Plan de Mejora para este curso.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La FEFyP aplica la normativa de la US relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de grado de la US, como son:

- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009) (Ev. III.5).
- Reglamento General de Actividades Docentes de la US (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009) (Ev. III.6).
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011) (Ev. III.7).
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la US (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008) (Ev. III.8).
- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999). (Ev. 19.1).

En lo relativo a las asignaturas del Practicum, éstas se acogen a la Normativa de Prácticas Externas de la US, BOUS nº 5 de 14 de septiembre de 2012. Principalmente se realizan en el Sistema Sanitario Público de Andalucía al amparo de la ADENDA al Convenio - Marco de colaboración entre las instituciones participantes, (BOJA 54/2008 de marzo). (Ev. III.9)

http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf (Ev. 22.1). También se realizan en otras instituciones como residencias geriátricas, Cruz Roja, SAMU o SACU. Actualmente se están actualizando los convenios con empresas públicas y privadas atendiendo a la nueva normativa de prácticas de julio de 2014 (evidencia 22). <http://servicio.us.es/spee>

http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/1.PE_Solicitud_convenio-tipo_y_Convenio.pdf (Ev. 39.1 y 39.2)

Asimismo para mejorar la información y orientar a los diferentes agentes implicados en el proceso formativo

se han elaborado diferentes guías del Practicum dirigidas a alumnado, tutoras y tutores clínicos y profesorado académico (Ev. III.10, III.11, III.12)

Con respecto a las materias del Practicum y sus entornos de aprendizaje se han realizado ajustes para asegurar un mayor nivel competencial del alumnado y fortalecimiento de los vínculos de tutela (Ev- III.13). Específicamente para las titulaciones de esta facultad, y en concreto para el Grado en Enfermería, se elaboró una normativa específica para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” que se encuentran disponibles en la página web del centro:

- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (Aprobado en Junta de Facultad el 23/07/2012, y Modificado en Junta de Facultad el 12/12/2014)(Ev. III. 14).

- Guía del Trabajo de Fin de Grado en Enfermería (Ev. III. 15).

El Vicedecanato de Enfermería junto con los coordinadores/as de curso (Ev. III.16) se encargan de la coordinación del programa formativo, de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, entre las diferentes asignaturas y materias de los distintos cursos, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo y planificación de trabajo del alumnado, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios y compatibilidades horarias y de espacios entre las múltiples actividades formativas (clases teóricas, clases en seminarios, prácticas de laboratorio, prácticas clínicas, etc.) que quedan recogidos en la programación de horarios del curso, y que se publica tanto en los tablones de la facultad como en la página web (Ev. III.17).

De especial importancia resulta la ordenación del alumnado en las diferentes estructuras de grupos para el desarrollo de la docencia en grupos reducidos (Ev. III.18).

Otro elemento planificado y coordinado es el horario de exámenes. En el momento en el que los alumnos y alumnas se matriculan, pueden consultar los horarios de exámenes en los tablones del centro así como en la página web (Ev. III.19).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Enfermería, al aumentar el número de cursos de formación y número absoluto de estudiantes, es considerable, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicio (PAS). El docente debe realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática “ALGIDUS”, que ha ido mejorando año tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI (Ev. III.20). En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas asignaturas singulares, desde el punto de vista administrativo, como son la del trabajo fin de grado y las prácticas externas.

La US ha implantado en los últimos años medidas orientadas a la prestación de servicios online, como son: Secretaría Virtual (Ev. III.21), Automatrícula (Ev. III.22), Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@us.es (Ev. I.11), o Sistema de citas previas (Ev. III.23).

Específicamente en nuestro centro, cabe resaltar el desarrollo de una aplicación informática para la gestión y reservas de los espacios docentes de los dos edificios principales de la facultad. Actualmente se encuentra en vigor la segunda versión de este software, “APOYOTIC” (Ev. III.24), desde el cual se puede gestionar las reservas de espacios realizadas en base a la programación docente reglada, así como cursos de posgrado, reuniones, etc., explica el espacio en función de plazas y recursos, siendo de gran ayuda para el profesorado. Es importante resaltar que el edificio docente de Enfermería, junto con el de Fisioterapia y Podología, suman más de cien espacios, siendo necesaria una herramienta como ésta para una gestión más eficiente y operativa de los mismos.

Para la mejorar la gestión de la oferta de plazas del Practicum hemos implementado en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la US una aplicación telemática mediante la cual el alumnado puede solicitar sus preferencias en cuanto a los destinos de prácticas que se asignan según la nota media de su expediente académico (Ev. III.25)

Para la gestión del reconocimiento de créditos, la US establece la “Normativa Reguladora del

Reconocimiento y Transferencia de Créditos” (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011). En relación a esta normativa, se constituyó una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la Facultad, cuya última renovación fue aprobada en Junta de Centro de 21/12/2010 (Ev. III.26) para aplicar esta normativa sobre las solicitudes recibidas a este respecto.

La FEFyP cuenta con una treintena de convenios académicos y de investigación en el ámbito nacional e internacional. Más concretamente, para la titulación de Grado en Enfermería, existen acuerdos de intercambio bilateral con 8 destinos ERASMUS (22 plazas), 15 destinos de Movilidad Internacional (15 plazas) y 13 destinos SICUE (25 plazas). El número de alumnos y alumnas entrantes de la Facultad desde el curso 2009-2010 al 2013-14 ha sido de 100 estudiantes (39 estudiantes ERASMUS, 19 estudiantes de Convenio Internacional y 42 estudiantes SICUE), siendo el número de estudiantes salientes de la Facultad 61 (52 ERASMUS y 9 SICUE). De estos últimos la movilidad de nuestros alumnos y alumnas del Grado en Enfermería correspondió a 40 ERASMUS y 7 SICUE.

En lo que respecta a la gestión de la movilidad de los estudiantes de la Facultad se realiza a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la US que se encarga de los aspectos administrativos/financieros y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad que se encarga de la parte académica de los acuerdos e información de los destinos (Ev. III.27). Para facilitar dicha gestión y favorecer la agilidad del proceso en el alumnado hay disponible una serie de documentos en la web del Centro y de la Oficina Relaciones Internacionales, entre ellos destacamos:

- Manual de buenas prácticas (Ev. III.28).
- Criterios para el reconocimiento en programas de movilidad (Ev. III.29).
- Tabla para el cómputo de estancias (Ev. III.30).
- Carta ERASMUS (Ev. III.31).

La necesidad de tener aprobados un número mínimo de créditos (100 ECTS) para realizar estudios fuera del centro, puede explicar que la movilidad de nuestros estudiantes esté por debajo de la de los extranjeros que estudian en nuestro centro. Cabe resaltar que el indicador de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades es de 9 puntos.

En relación a los cursos para la adaptación de los Diplomados/as en Enfermería en Graduados/as en Enfermería (Ev. III.32), este curso 2014/2015 se ha iniciado por primera vez su impartición, una vez autorizado a través del informe oficial sobre propuesta modificación del título oficial de Grado en Enfermería de 2 de Abril de 2014. Se está coordinando desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el Equipo Decanal de la FEFyP.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Con respecto a los diferentes autoinformes, se ha ido repitiendo la necesidad de sistematizar y mejorar el funcionamiento de las CGCT y CGCC. La evolución en este aspecto ha sido positiva, aunque se debe continuar insistiendo en el proceso de mejora. Incidiremos en el próximo curso en profundizar en una evaluación global y comparativa, tal como se indica en el último informe de seguimiento.

Valoramos que a lo largo de estos años, a través de las acciones de mejora planteadas a raíz de los informes de autoseguimiento, la mayoría de los objetivos se han conseguido (mejora de la tasa de rendimiento de las asignaturas con peor rendimiento, mejora de los proyectos docentes entregados en plazo y adecuados a la normativa, aumento del profesorado en actividad investigadora, de las cifras de alumnos y alumnas que participan en proyectos de movilidad y seguimiento e implementación del plan de mejora establecido). Sin embargo, en algunos objetivos hay que seguir profundizando para mejorar (la tasa de rendimiento del Título, aumento de las cifras de alumnos y alumnas que participan en proyectos de movilidad) y se contemplarán en el siguiente Plan de Mejora.

Otros no se han conseguido, hay que analizarlos de nuevo y seguir trabajándolos (aumento de la demanda en primera opción y de las cifras de abandono de nuestra titulación), aunque se apunta que su consecución no depende totalmente del empeño del propio centro. (Ev. II.7, II.8, II.9, 15.1, 15.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implicación y compromiso del centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la coordinación del programa formativo, sus materias y actividades clínicas.
2. Planificación y coordinación, del programa formativo y asignaturas, dinámicas y adecuadas a las competencias de la titulación. Desarrollo adecuado de la normativa.
3. La mayoría de las acciones en los planes de mejora se han ido cumpliendo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Grado de consecución de objetivos no óptimos
Mejora: Seguir profundizando en el próximo Plan de Mejora en el análisis de estos indicadores y planteamiento de acciones.
2. Debilidad: No se ha realizado aún un análisis comparativo en profundidad con otras titulaciones de la US y con otros centros de la misma titulación.
Mejora: Realizar dichos análisis comparativos, al menos con las titulaciones de Ciencias de la Salud de la US y con las universidades andaluzas que impartan el Grado en Enfermería.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La implantación del Grado en Enfermería (titulación de cuatro cursos académicos), no supuso ningún incremento en el número de profesores y profesoras respecto a la antigua Diplomatura en Enfermería (titulación de tres cursos académicos). Por lo tanto, se ha asumido un curso más con el mismo profesorado existente (incluso con menos docentes, debido a las no sustituciones de las jubilaciones y renunciaciones de contrato que se habían producido en esos momentos). Sin embargo, la filosofía de enseñanza superior que enmarca la ordenación de estas nuevas enseñanzas universitarias promueve la participación activa del alumnado, facilitada a través de metodologías docentes con grupos reducidos, y potenciando clases participativas como las clases en seminarios. Estos indicadores apuntan a la necesidad del incremento del profesorado necesario para el desarrollo de la titulación tal y como se diseñó.

Actualmente, no sólo no se ha incrementado este número, sino que está disminuyendo debido a la política de tasa de reposición, sustituciones, jubilaciones, etc. (Ev. 17).

En la evidencia 18.2 se aporta una tabla evolutiva desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2013/2014, que muestra la distribución de porcentajes del profesorado de la titulación con doctorado, catedráticos, titulares, con vinculación permanente al título, participantes en grupos de investigación, con sexenios reconocidos, y con actividad como directores de tesis.

El número de doctoras y doctores implicados en el título era del 59,63% en el curso 2009/2010, fue incrementándose y bajando de nuevo su valor hasta el 59,73%. La misma tendencia se observa en la participación de profesorado funcionario en la titulación: un ligero incremento que disminuye con las jubilaciones y la tasa de reposición que limita el acceso a la titularidad del profesorado. Es llamativa la escasa participación de catedráticos en la titulación, tiene que ver con el techo que hemos tenido los y las profesionales de la Enfermería en la carrera académica y las dificultades en la promoción.

Sólo un 34,68% del profesorado tiene vinculación permanente con la titulación, quizás fuera deseable una proporción mayor para dar estabilidad a las enseñanzas, sin embargo los momentos actuales de crisis económica y sus consecuencias no lo están permitiendo.

Cabe destacar el creciente compromiso del profesorado con la actividad investigadora, como lo demuestra el aumento del porcentaje de profesorado con sexenios reconocidos (42.60%), o la participación en la dirección de tesis, que ha pasado del 12% en 2009/10 al 24,59% del 2013/14. Estos resultados nos resultan muy gratificantes dada la procedencia histórica de los profesionales de Enfermería.

El aumento del profesorado doctor y con sexenios ha permitido proponer y que sea aprobado un Programa de Doctorado, en el que participa un porcentaje importante de profesorado de nuestro centro (Ev. IV.1).

El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado se ha incrementado discretamente, mostrando desde el inicio valores 3,81 hasta 3,96 (sobre 5) (Ev. 24), lo consideramos muy positivo.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Normativa de Trabajo Fin de Carrera de la US (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999)(evidencia IV-6) establece en su artículo 5.1 que "El tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados".

Nuestra asignatura Trabajo Fin de Grado se encuentra adscrita al Departamento de Enfermería. En Consejo de Departamento se acordó que todo el profesorado del Departamento de Enfermería (Ev. 20) cumple con el

citado requisito y por tanto, participaría en esta asignatura tutorizando 2 TFG cada cual, número que puede oscilar según el alumnado matriculado cada curso. (Ev.19.2 y IV.2).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Para la coordinación de las prácticas clínicas se cuenta con la figura del tutor/a académico, nexo entre docentes y asistenciales que resulta imprescindible para romper el distanciamiento entre el aula y el centro asistencial (Ev. 21). Son profesores y profesoras con vinculación y/o experiencia asistencial (profesorado vinculado y asociado clínico), que garantiza la supervisión de esta actividad formativa. En el acuerdo entre instituciones sanitarias y la US se reconoce que las funciones docentes de tutela práctico-clínica podrán ser realizadas por profesionales sanitarios, que reciben la denominación de tutoras y tutores clínicos. Se trata de enfermeras/os experimentados que facilitan y evalúan el aprendizaje del alumnado en el trabajo real del propio entorno clínico (Ev. III.11). El alumnado expresa una alta satisfacción con ellos y ellas (Ev.25).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El Departamento de Enfermería cuenta con una Comisión de Trabajo Fin de Grado para coordinar esta asignatura (Ev. IV.3). Dentro del trabajo de coordinación, ha elaborado una Guía de TFG, donde se concreta el Reglamento de TFG de la Facultad y se facilita el proceso de tutorización (Ev. III.14 y III.15). Esta comisión además, se encarga de asignar tutores y tutoras a las alumnas y alumnos matriculados en la asignatura: el profesorado oferta la tipología de TFG que va a tutorizar, esta información se distribuye al alumnado, que es convocado un día para elegir por orden de expediente académico al tutor o tutora que desee según la información recibida. Las asignaturas de Practicum, gestionadas según normativa de la US (Ev.22.1), cuenta con un equipo docente formado por una estructura piramidal (Ev. IV.4) que incluye 1 coordinador/a por asignatura del Practicum, un profesor/a de gran grupo por cada Practicum, hasta 5 por Practicum, en total 25; cada profesor/a de grupo coordina a 4 tutores/as académicos/as responsables de los grupos pequeños de estudiantes (20 por Practicum) y finalmente 1477 tutores/as clínicos/as responsables en una proporción de 1/1 tutelan a cada estudiante. Desde la facultad se realizan actividades informativas y formativas dirigidas a los tutores y tutoras clínicas para orientar en el proceso de tutelaje clínico y la coordinación de las diferentes figuras (Ev. IV.5, IV.6, IV.7). Desde febrero de 2012 funciona la Comisión de Coordinación Docente del Departamento de Enfermería, con la intención de velar por la coherencia de las asignaturas, carga del alumnado... En ella participa un coordinador o coordinadora por curso del grado (Ev. IV. 8). Todas las asignaturas se distribuyen según el Calendario Académico e indicaciones (Ev.23.1), lo que se concreta cada año según el POD coordinado por el Decanato de la Facultad (Ev. 23.2) y en el PAP, coordinado por la Dirección del los distintos Departamentos (Ev. 27.2).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los indicadores destacamos la baja participación del profesorado en las convocatorias del Plan Propio de Docencia así como en Proyectos de Innovación docente. A través del Vicedecanato de Innovación Docente y Vicedecanato de Calidad, se ha intentado mejorar gestionando el desarrollo de formación de interés para el profesorado e informando de las diversas convocatorias y cursos específicos. Por otro lado, con vistas a potenciar este indicador se han desarrollado diversas estrategias: diseño de cursos de formación atendiendo a las sugerencias del profesorado, con formato de menos horas y en horarios de mañana y tarde, cursos semipresenciales para facilitar su inscripción. Esta formación se ha gestionado a través de la convocatoria del Plan Propio de Docencia de la US, tanto en su modalidad de Formación General como en la de Formación Específica de centros. (Ev IV.9).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El personal académico del Grado en Enfermería reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición del título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
2. Alto compromiso e implicación de la Facultad en la formación continuada del profesorado en nuevas metodologías docentes.
3. Desarrollo de la normativa que regula el Trabajo Fin de Grado (Reglamento y Guía) que orienta y unifica criterios entre todo el profesorado que participa.
4. Un elevado porcentaje de tutores y tutoras en la prácticas clínica con alta motivación en el adecuado desempeño de su labor y formación. Buen sistema de coordinación.
5. Sexenios obtenidos por el profesorado de la titulación. Recientemente se ha firmado un acuerdo entre la US y la Comisión Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para que, tanto el profesorado colaborador como contratado doctor puedan solicitar sexenios de investigación. Algunos/as docentes de la titulación han tramitado solicitudes de sexenios en base a este acuerdo (Ev. IV.10).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Desmotivación del profesorado por las dificultades de promoción interna, la tasa de reposición del 10%, que no ayudan a mejorar las cifras de profesorado funcionario y con vinculación permanente con la titulación, a pesar de contar con profesorado acreditado para alguna de las figuras de profesor funcionario.
 2. Debilidad: El gran número de profesorado participante en las asignaturas Practicum, y su heterogeneidad dificulta la aplicación de iguales criterios.
- Mejora: Continuar con la formación conjunta de tutores y tutoras académicas y clínicas, como las Jornadas de Experiencias compartidas que se están organizando.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las infraestructuras y los recursos disponibles han mejorado con respecto a lo señalado en la memoria de verificación del título, siendo muy adecuados para las características del título, teniendo en cuenta el número de estudiantes totales (1000 alumnos/as aproximadamente) tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza- aprendizaje.

En el curso 2013-2014 la FEFyP inauguró nuevas instalaciones destinadas a la titulación de Enfermería: un edificio situado en campus Perdigones, un aula adyacente a los hospitales Virgen del Rocío que amplía las instalaciones ya existentes y una ampliación en la Unidad Docente de Valme (Ev. V.1, V.2).

Las diferentes unidades docentes están equipada con el material necesario para que el/la estudiante realice, a través de simuladores, la planificación y ejecución de forma repetida de los procedimientos hasta adquirir la habilidad antes de integrarlas en las prácticas asistenciales; para ello, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, anualmente, asigna una partida económica, tanto para los centros como para los departamentos, para la mejora de los recursos destinados a las practicas que permite una actualización en dichos recursos.

El alumnado dispone también de una biblioteca específica de centros de la salud situada en el Campus Macarena. (Ev. V.3)

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de Enseñanza Virtual de la US que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren (Ev. V.4).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Por otra parte, los recursos a nivel humano centrados en el personal de administración y servicio han aumentado desde que se inició el Grado en Enfermería, adecuándose a las nuevas necesidades (Ev. V.5, V.6). La labor de este personal de administración y servicios aparece recogida en la encuesta sobre satisfacción global del alumnado con el título por parte de los distintos colectivos, observándose un aumento progresivo en la valoración de la labor realizada por dicho personal (Ev. V.7).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La valoración que debemos hacer es muy positiva, ya que desde la inauguración en Noviembre de 2014 de las nuevas instalaciones destinadas a la titulación de enfermería, la mejoría en este aspecto ha sido notable con respecto a la situación anterior. Este hecho ha supuesto por una parte la ampliación de espacios y disfrutar de un centro moderno y amplio, con un equipamiento nuevo y actualizado, acorde a las necesidades y evolución de las titulaciones, y por otro el situarse en un campus junto al resto de las titulaciones que se imparten en la Facultad (Ev. V.1).

La atención a las quejas se realizan a través de un buzón de quejas que se encuentra situado junto a la Secretaría del Centro o bien a través del buzón virtual de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la página web de la FEFyP. En él se recogen todas aquellas cuestiones referentes al título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del grado así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivo. (Ev. I.11)

En este sentido, la atención de quejas significativas se tendría que ver reforzado. Hecho este que, en la encuesta sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título, se ve reflejado en el aumento, aunque tímido (de 4,17 para el curso 2010-2011 a 4,46 para el 2012-2013, del porcentaje relativo a la pregunta nº 15 denominada "El sistema existente para interponer y dar respuesta a quejas y sugerencias e incidencias" (Ev. V.8).

Por último y para concluir, se puede decir que los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el título por lo que este aspecto se alcanza con calidad (Ev. V.9).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En general, los y las estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro.

A este respecto, podemos mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la US a través de enlaces a sus páginas Web; estos son:

- Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>) evidencia nº 30.1
- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>) evidencia nº 30.2
- Sistema Integral de orientación y tutoría de la US (US-Orienta) evidencia nº 30.3

También desde el Secretariado de Acceso se organiza una Feria del Estudiante dirigida a estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla y donde la Facultad tiene un stand para ofrecer información del Grado en Enfermería a las futuras y futuros estudiantes universitarios a quienes se les entregan un díptico, se dan explicaciones sobre el Plan de Estudios y otros detalles de la titulación. También se realizan actividades de formación en la que la persona visitante juega un papel protagonista. Asimismo, en el centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Alumnado y Acción Social, una serie de actividades destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de estudiantes del título, entre ellas están la Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad y el Salón del Estudiante, descritos en el criterio 1 (Ev. I.3, I.4).

Se lleva participando desde hace años en las acciones del Plan de Acción Tutorial, donde el alumnado mentor recibe curso de formación para poder ejercer de forma adecuada su función de orientar y ayudar al alumnado de nuevo ingreso (Ev. I.9).

Por otro lado creemos importante añadir en nuestra titulación y FEFyP, la existencia de una Comisión de Apoyo a personas con necesidades especiales (estudiantes, profesorado y PAS) que orienta, asesora y deriva a otras instancias si es necesario.

La Jornada de acogida al Practicum es una actividad informativa que se realiza el primer día de incorporación a prácticas en la cual el equipo directivo del centro asistencial se presentan y dan la bienvenida al alumnado, ofrecen información sobre el organigrama y la cartera de servicio de su institución y delimitan las normas y valores que deben contemplar durante su estancia en el centro. Esta sesión se complementa con una tutoría colectiva con su tutora o tutor académico que expone normas, documentación y criterios de evaluación del proceso formativo.

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad organiza la Jornada de Egresados "Abriendo caminos: emprendedores en Salud": Se realiza cada año en el mes de mayo con antiguos alumnos y alumnas de todas las titulaciones de Grado y Máster de la FEFyP. Dicha Jornada sirve para compartir experiencias emprendedoras sociolaborales que facilitan la orientación y el intercambio de opciones de cara a la proyección, profesional, académica y social (ofertas de trabajo, becas de investigación, información de postgrado) (Ev. V.10).

En este sentido destacar la evolución del valor, satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida, desde la implantación del grado, reflejándose un progresivo aumento desde el curso 2010-2011, con una puntuación de 4,49 a 6,75 del curso 2013-2014 (Ev. V.11).

El Aula de Cultura con sus talleres fomenta en el alumnado seguridad, confianza y valentía.

Es importante mencionar que desde el Laboratorio Ocupación del Secretariado de Prácticas en empresas y

empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la US, se ha enviado a todos los centros de una ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de grado y master de la US con el fin de recabar los datos de las alumnas y alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación (Ev. V.12).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Buena adecuación de las infraestructuras y los recursos necesarios (materiales y humanos) para atender las necesidades no solo de estudiantes, sino también del resto de los grupos de interés implicados en el título de Grado en Enfermería.
2. Alto compromiso del centro en la participación de actividades de orientación académica y personal.
3. Implicación de las direcciones de los centros asistenciales donde el alumnado realiza las prácticas en la orientación y acogida.
4. Comisión de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales y Aula de Cultura.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Inadecuada regulación, por motivos de ahorro energético, de iluminación y temperatura del centro. Se está regulando.
2. Opinión del alumnado sobre su satisfacción en infraestructura, equipamiento e instalaciones, no es totalmente satisfactoria, se realizaron las encuestas cuando aún no contábamos con las nuevas instalaciones.
3. Imposibilidad de dar respuesta a todas las peticiones de centros de bachiller que solicitan realizar una visita e información de las titulaciones que se imparten en el Centro.
4. Reforzar el uso del buzón EXPON@US en el apartado Atención de quejas, difundiéndolo mediante sesiones informativas en todos los cursos de la titulación.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, las actividades de formación y de evaluación de la titulación se han dirigido a la instauración de las siguientes competencias: a) competencias básicas RD 1393/2007; b) Competencias generales (Orden CIN/ 2134/2008; c) Competencias específicas transversales (Libro Blanco Título de Grado de Enfermería; ANECA 2004; d) competencias específicas (Orden CIN/ 2134/2008). (Ev. 2).

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas docentes de las asignaturas han sido publicados el 100% en el plazo establecido para su publicación y, en relación con los proyectos docentes correspondientes han oscilado desde un 87% (a primer año) a un 97,39% (último año). Todos se han realizado según la página web de la US destinada para ello dentro de la plataforma ALGIDUS (Evidencia: 33.1, 33.2).

Respecto a las actividades formativas por asignaturas empleadas en la docencia quedan recogidas en los programas y proyectos docentes de las asignaturas e incluyen distintos tipos en función del carácter teórico o práctico de las competencias a adquirir por el alumnado. Ejemplos de las actividades formativas más empleadas en el Título son las clases teóricas o docencia teórica en aula, clases prácticas en aula, actividades prácticas en aula/ estudio de casos/resolución de problemas, sesiones monográficas/seminarios, prácticas de laboratorio, prácticas de taller, actividades con salidas a espacios externos de la facultad/prácticas de campo, prácticas en centros asistenciales (Ev. 34). Al igual, las metodologías utilizadas también se reflejan en los programas y proyectos. En las asignaturas del Título predominan aquellas que son activas, contando con la participación del alumnado mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje. Por otra parte, dada la naturaleza de la disciplina, en muchas asignaturas se trabaja con metodologías innovadoras como es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos y, las simulaciones. Destacamos también que desde primer curso, los alumnos y alumnas trabajan en un programa de alfabetización informacional (ALFIN) y, en el manejo de plataformas de enseñanza virtuales (WEBCT) y manejo de multimedias (blog portafolios). (http://bib.us.es/salud/aprendizaje_investigacion/Edublogs-ides-idweb.html) (Ev. VI.1)

De acuerdo con las metodologías utilizadas, los sistemas de evaluación más frecuentes son: exámenes escritos (tipo test o preguntas abiertas) para la valoración de las competencias de tipo cognitivo; resolución de problemas, para la valoración del aprendizaje basado en problemas o aprendizaje basado en proyectos; portafolio, para la evaluación del practicum; presentación de trabajos en los seminarios; observación de simulaciones de la práctica clínica (www.algidus.us.es). En la mayoría de las asignaturas existe más de un criterio de evaluación para medir si el o la estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje. En todos los programas y proyectos docentes se recogen los criterios de evaluación de las asignaturas (Ev. 44). Analizando el rendimiento del Título, observamos que ha disminuido ligeramente, del 88.42% al 87.54%, manteniéndonos en márgenes muy satisfactorios. Queremos destacar, la evolución favorable de las asignaturas que tenían peor rendimiento y que en cursos anteriores estaban por debajo del mínimo aceptable que se había considerado en la Memoria de Verificación (un 65%). Es el caso de Farmacología Clínica, Bioquímica y Biología Molecular, Enfermería Clínica I, Enfermería Clínica II y Fisiología; todas ellas menos la última han superado este año el mínimo estipulado (Ev. VI.2, 36). Se destaca porque nuestros planes de mejora hacían especial incidencia en acciones en este sentido y que, por los resultados, han obtenido éxito: actividades formativas, introducción de parciales, fomento de tutorías, análisis de las dificultades con el alumnado y profesorado... (Ev. 9.2, 9.3, 9.4, II.4), siguiendo el procedimiento del SIGC (Ev. 41).

En las competencias evaluadas en la Titulación de Enfermería, hay que resaltar el rendimiento en el Trabajo Fin de Grado, que el primer año tuvo un 99,54% de éxito y en el siguiente y último año evaluado, de 96,57% de éxito. Repetir aquí la importancia que ha tenido para la consecución de competencias por parte del alumnado y avance en una autorización evaluación consensuada y cada vez más homogénea de la Guía del TFG (Ev. III.14, 38)

En relación a la calidad y evaluación de la enseñanza, de sus procedimientos y mejora, no se ha registrado ninguna queja o incidencia relacionada con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación del aprendizaje. (Evidencia 37.2).

Ha habido en este último curso pocos recursos de apelación, 2, ambos resueltos.

En cuanto a los indicadores relacionados con las prácticas externas se presentan las evidencia se aportan los indicadores de satisfacción de los estudiantes con las practicas externas con un 98% de satisfacción para los dos últimos años. (Ev. 40.1, 40.2). En las empresas con convenio (Ev. 39.1, 39.2, 39.3) para prácticas externas se registran los indicadores, para los dos últimos años.

No se han observado renunciadas a prácticas externas , tomando como indicador el año2012-2013 con 0% de renunciadas. Ev. 40.2

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Publicación de programas y proyectos docentes de todas las asignaturas en la página web de la Universidad y adecuados a normativa.
2. Interés y participación en proyectos de innovación docente, para explorar nuevas metodologías de aprendizaje.
3. Evaluación cualitativa (grupos focales con estudiantes), por parte de la Comisión de Seguimiento del Grado, de las distintas asignaturas del Título (Ev. VI.3).
4. Homogenización del formato de Guías Docentes
5. Diversidad de actividades formativas, potenciando la docencia con grupo pequeño.
6. Alta satisfacción con la actividad docente

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Debido a la escasa financiación de los proyectos de innovación docente y de convocatorias, ha habido una decreciente participación del profesorado en los dos últimos años evaluados.
Mejora: Fomento de la participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia y de Innovación (Este año ha habido una convocatoria para Proyectos de Innovación Docente y hemos participado).
2. Debilidad: Tasa de rendimiento de una asignatura por debajo del 65%.
Mejora: Volver a analizar las dificultades encontradas con esta asignatura con el profesorado que las imparte y el alumnado para realizar acciones consensuadas.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesorado y gestores/as o personal de Administración y Servicio podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia US realiza a estos colectivos, vía on-line.

En esta encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa formativo del título de Grado en Enfermería.

De los cuatros cursos de los que se dispone información (2010/2011, 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014) sobre la satisfacción global con el Título de los distintos colectivos (Ev. 45), tanto el alumnado y el profesorado como el personal de administración y servicio, con el paso de los años, ha ido aumentando la satisfacción. El alumnado está menos satisfecho con el Grado que las y los trabajadores (profesorado y PAS). En el curso 2013-14 el valor medio de satisfacción del alumnado con el título fue de 7,23, por encima del 5,88 correspondiente al curso 2012-2013. Aunque el valor en sí mismo no es totalmente satisfactorio, sí la tendencia de crecimiento que muestra este indicador, lo que se puede interpretar como la mejoría de la percepción de los y las estudiantes en aquellos elementos del título en los que tienen especial interés. Para el alumnado, los aspectos más valorados son el profesorado del título de grado, y la distribución entre créditos teóricos y prácticos (Ev. 45. P07-I01).

La satisfacción con el título por parte del PDI (Ev. 45- P07-I01) es notable, manteniéndose en valores similares en los diferentes cursos académicos evaluados (7,20 - 7,11 - 7,27 - 7,33), destacándose como aspectos más valorados, la oferta de programas de movilidad, la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, la gestión desarrollada por los responsables del título, la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título, el sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias y la atención recibida por el personal de administración y servicios (Ev. 45- P07-I02.).

La satisfacción global con el título del PAS (Ev. 45- P07-I03) también es positiva, aunque su media varía significativamente en los cursos académicos analizados (8,00 - 6,50 - 7,33 - 7,58) si bien hay que tener en cuenta que aunque la muestra es pequeña, ha aumentado el número de respuestas con el paso de los años. Para el PAS, los aspectos más valorados son la relación con el resto de compañeros, el contacto con el alumnado del título y la gestión de aulas (Ev. 45. P07-I03).

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores (Ev. 45).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado la US realiza una campaña de encuesta presencial, en cada uno de los cuatrimestre del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado, por lo que la muestra es muy representativa, del curso 2012-13 disponemos de los datos de 5236 encuestas. Los resultados son similares en los cuatro cursos de los que se dispone de información, con una tendencia positiva en los años analizados: 3,81 - 3,89 - 3,91 - 3,96 (sobre 5), que consideramos que es una valoración muy satisfactoria (Ev. 45. P02-I01).

De estas encuestas se desprende que los alumnos y alumnas valoran de forma muy positiva cuestiones específicas de la labor docente del profesorado como la adecuación de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente, organización de la docencia, claridad en las explicaciones, interés en el grado de comprensión de sus explicaciones, utilización de ejemplos para la aplicación práctica los contenidos de la asignatura, utilidad de la bibliografía y demás material docente recomendado para el seguimiento de la asignatura, adecuación de los criterios y sistemas de evaluación, grado de satisfacción con la atención en las tutorías, la resolución de las dudas que se le plantean y el trato con respeto a los estudiantes. Resulta significativo que las preguntas menos respondidas son las referidas a las tutorías, en relación con atención del profesorado y su horario. Eso manifiesta que la principal deficiencia es la no asistencia a tutorías y de ahí, el desconocimiento sobre estas preguntas (Ev. 45. P02-I01).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas en el Grado. La encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de estudiantes contiene 26 cuestiones sobre cuatro bloques temáticos diferentes: cuestiones de satisfacción, cuestiones de desarrollo y expectativa sobre la práctica, cuestiones de respuesta diversa y cuestiones sobre impacto de la práctica. Al final se le pide al estudiante que señale qué mejoraría, qué esperaba y qué no ha tenido de la práctica (Ev. VII.1). Los y las estudiantes que hicieron prácticas externas durante los cursos 2012/2013 y 2013/14 valoraron con un 99,75% y 97,44% respectivamente su grado de satisfacción con las practicas realizadas. Nos parece un resultado extraordinario, con la salvedad que es el dato de solo dos años, harían falta más datos para realizar un análisis detallado y comparativo, de más años y otros centros donde se imparte este grado. A esto cabe añadir que desde el Decanato se ha realizado en el curso 2012_2013 un análisis de la satisfacción con el Practicum a través de entrevistas y grupos de discusión que ha dado lugar a una memoria de lecciones aprendidas del Practicum en la que se muestran las debilidades, fortalezas y pautas de mejora. Algunas de estas estrategias de mejora se implementaron en el curso 2013_2014 y otras están siendo incorporadas en este curso 2014_2015 (Ev. VII.1, Ev. 45. P05-I02, P05-I02).

Otros indicadores de satisfacción

En líneas generales, es escasa participación de estudiantes visitantes y salientes en las encuestas. Se requiere reflexionar sobre estrategias para conseguir una adecuada muestra del universo a encuestar. Otro indicador de satisfacción es la opinión de estudiantes, profesorado y PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web. El alumnado (P10-I03. Ev. 6.2) tiene una opinión débil de dicha información aunque se observa una tendencia clara de mejora: 4,69 - 4,85 - 5,47 - 6,87. El profesorado (Ev. 6.2. P10-I04) y el personal de administración y servicios (Ev. 6.2. P10-I05) alcanzan una valoración positiva en este indicador, 7,44 y 7,08 respectivamente.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde su implantación, la tasa de ocupación del título ha rondado todos los años el 100%, lo que equivale a la plena ocupación, a pesar de que la nota de corte ha ido experimentando un continuado ascenso y que la tasa de demanda del Título de Grado en Enfermería ha registrado valores que han ido descendiendo a lo largo de los cursos académicos analizados, lo que refleja que nuestro alumnado no ha elegido como primera opción la titulación de Enfermería (Ev. 4.3).

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico, donde se analiza su evolución que se tienen en cuenta para la toma de decisiones En esta evolución temporal (2009-2013) se puede comprobar la tasa de eficiencia, éxito y rendimiento del Título.

Analizados los expedientes de las alumnas y alumnos egresados por el Centro, el resultado es una tasa de eficiencia (Ev. 43 - P01-I04) del 100 % durante el curso 2012-2013 y 2013-2014. Este dato es muy superior

al previsto en la Memoria de Verificación (81%), pero hay que considerar que el mismo es generado por los egresados/as que han finalizado sus estudios en el plazo previsto en el Plan de Estudio (4 años), es decir, las y los alumnos de mejor rendimiento académico. Es de esperar que este indicador descienda durante los dos próximos años hasta alcanzar una representatividad fidedigna de la eficiencia del Título.

La tasa de éxito del Título (Ev. 43 - P01-I05) es positiva con un 93,60%, en el curso 2013-14, habiendo subido con respecto a los cursos anteriores (curso 2009-2010 con un 87,44%, curso 2010-2011 con un 84,63%, curso 2011-2012 con un 90,12% y curso 2012-2013 con un 93,01%).

La tasa de rendimiento del Título (Ev. 43 - P01-I07) también se ha ido incrementando con el paso de los cursos, obteniendo un 87,54% durante el curso 2013-2014, 88,42 en el curso 2012-2013, 82,20% en el curso 2011-2012, 75,56% en el 2010-2011 y 81,55% en el 2009-2010; todos con un valor superior al previsto en la memoria de verificación que se estimó en un 80%.

Asimismo, la tasa de graduación del título en el curso 2013-2014 es de un 77,78, valor superior al previsto en la memoria de verificación del Grado en Enfermería, que fue estimada en un 72%; si habrá que incidir en que solo poseemos los datos correspondientes al curso 2013-2014 y habrá que esperar a los siguientes datos para valorar la tendencia que sigue.

Existe un indicador, tasa de abandono del título y tasa de abandono inicial que reflejan un valor de 8,16% y 11,51%, superior al valor previsto en la memoria de verificación, 7%; sí hay que destacar que aunque es un indicador del cual solo tenemos datos del curso 2013-2014, los valores para el indicador tasa de abandono inicial han aumentado considerablemente con respecto a cursos anteriores. Para analizar las causas de dicho abandono se envió un cuestionario al total de alumnado que no se matriculó durante los cursos académicos 2012-2013 y 2013-14, resultando que del total de respuestas recibidas, las causas de abandono fueron debido a cambios de estudios, 50%, muy relacionado con la baja tasa de demanda de nuestra titulación y razones económicas en otro 50%, donde la crisis económica en la que estamos insertos y el aumento en las tasas de matriculación explican este elevado porcentaje (Ev. 40.2 y 43).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Carecemos a día de hoy de indicadores actualizados sobre la inserción laboral de los egresados/as de Enfermería, debido a que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13 y no ha habido tiempo suficiente para analizar cuantos egresados están realizando estudios de posgrado y cuántos los que optaron por integrarse en el mercado laboral y sobre todo, en qué condiciones laborales lo han hecho; sí disponemos del informe del Laboratorio Ocupacional de la US 2014, donde se ofrece información, obtenida mediante encuestas, sobre inserción laboral de orden cuantitativo y cualitativo, así como indagación adicional sobre los grados de satisfacción con los contenidos formativos de los egresados de la US entre los cursos 2007/08 a 2011/12. Es una información general y a la vez desagregada según tipo de rama de conocimiento; así y con respecto a los egresados en los ámbitos de enseñanza de Ciencias de la Salud, no hay información específica sobre egresados/as de la titulación de Enfermería, se caracterizan por resultados muchos mejores que el resto de ramas de conocimiento, con una inserción de más calidad (en términos de satisfacción con el empleo ocupado) y una mayor disponibilidad de oportunidades profesionales vinculadas a la titulación cursada, donde la tasa de actividad es la más elevada 92,96% y la tasa de inactividad la más baja, 7,04%. En relación a la tasa de empleo, se observa una reducción notoriamente acusada a partir del curso 2008/09, aunque en un análisis comparativo entre las ramas de conocimiento, se observa que la ocupación es significativamente más intensiva para el caso de la rama de Ciencias de la Salud (en 2011-12 de 83,38%). En cuanto a la tasa de paro, se observa un incremento especialmente elevado a partir del curso 2008-09. El análisis comparativo entre las ramas de conocimiento revela que Ciencias de la Salud (en 2011/12 de 10,30%) tiene una tasa de paro significativamente menor al resto de ramas.

Los datos obtenidos con respecto a la satisfacción con el trabajo realizado muestran que la satisfacción percibida respecto de la satisfacción laboral es superior en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud, al igual que sucede con la satisfacción percibida respecto a la conexión del título con la situación laboral (Ev. 46.2).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A falta de datos consistentes para obtener conclusiones puesto que sólo podemos tener conocimiento sobre la cohorte 2009-10, podemos decir que este título habilita para la profesión de enfermería, tratándose de una profesión regulada de alta demanda dotado de unas instalaciones innovadoras, lo que, unido al resultado en el aprendizaje lo hace sostenible en el tiempo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta valoración del alumnado con la actuación docente del profesorado en todas las cuestiones de interés.
2. Alta valoración del grado de satisfacción de las y los estudiantes con las prácticas externas.
3. Los indicadores de rendimiento académico han ido evolucionando positivamente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Insuficiente participación de los miembros de la comunidad universitaria en las encuestas de satisfacción.
Mejora: Animar a cumplimentarlas tal y como aparece reflejado en los planes de mejora. Quizás la saturación de encuestas, que se reciben on line, explique el bajo grado de respuesta de las encuestas sobre la satisfacción global del título y habría que plantearse el utilizar otro medio de encuestación más representativo y efectivo.
2. Debilidad: Escasa participación de estudiantes visitantes y salientes en las encuestas.
Mejora: Reflexionar sobre estrategias para conseguir una adecuada muestra del universo a encuestar.
3. Debilidad: Tasa de abandono mejorable.
Mejora: Será necesario seguir con el análisis de los motivos de abandono y establecer estrategias para limitar dichos valores.
4. Valores de la Tasa de demanda muy bajos para una titulación tan vocacional como Enfermería.
Mejora: Implementar acciones que permitan visibilizar las funciones enfermeras y nuestra titulación en la sociedad y futuro alumnado.

ANEXO DE EVIDENCIAS

criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE0MTlyMzEyNDgucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwODA5MTcucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEwODA5MTcucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (22/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEyMjEyMTEucGRm]
5.- 5 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEwOTExMDAucGRm]
6.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEwNzExNTUucGRm]
7.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEwNzExNTUucGRm]
8.- I.1. Web Plan de Estudios.pdf - Web Plan de Estudios.pdf [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEyMzlyMTIucGRm]
9.- I.2. Web Grado en Enfermería - Web grado en Enfermería [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEyMzlyMTMucGRm]
10.- I.3. Jornadas de puertas abiertas - Jornadas de puertas abiertas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEyMzlyMTUucGRm]
11.- I.4. Salon del estudiante - Salon del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEyMzlyMTYucGRm]
12.- I.5. Dptico Grado en Enfermería - Dptico Grado en Enfermería [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEyMzlyMTgucGRm]
13.- I.6. Foro formación ABC - Foro formacion ABC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MDEyMzlyMTkucGRm]
14.- I.7. Web prácticas - web prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEyMzlyMjIucGRm]
15.- I.8. Web noticias - web noticias

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEyMzlyMjMucGRm]
16.- I.9. Cronograma POAT - Cronograma POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEyMzlyMjYucGRm]
17.- I.10. Aula Social - Aula Social [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEyMzlyMjcucGRm]
18.- I.11. Buzón electrónico - Buzón electrónico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEyMzlyMjgucGRm]
19.- 1.12. Web FEFyP. Calidad - Web FEFyP. Calidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEyMzlyMzAucGRm]

Crterio 2: El ttulo posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del ttulo y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEwODA4MTcucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MDEwODA4MTcucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwODA5MDcucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEwODA5MDcucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEwODA5MDcucGRm]
6.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEwODA4MTcucGRm]
7.- II.1 Actas CGCT - Actas CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyMzlyMzcucGRm]
8.- II.2 Actas CGCC - Actas CGCC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEyMzlyMzgucGRm]
9.- II.3 Actas Junta de Centro. Planes de mejora - Actas JC Planes de mejora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEyNDAwMDAucGRm]
10.- II.5 Actas JC CGCT - Actas JC CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyNDAwNDIucGRm]
11.- II.6 Actas JC CGCC

- Actas JC CGCC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEyNDAwMjUucGRm]
12.- II.4 Evolución Planes de Mejora - Evolución Planes de Mejora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEyNDAwMTkucGRm]
13.- II.7 Memoria anual 2010-2011 - Memoria anual 2010-2011 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDEzMDA4NTIucGRm]
14.- II.8 Memoria anual 2011-2012 - Memoria anual 2011-2012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MDEzMDA4NTIucGRm]
15.- II. 9 Memoria anual 2012-2013 - Memoria anual 2012-2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEzMDA4NTIucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE0MTIyMzEyNTIucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDEwOTAwMzMucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEwODA5MjcucGRm]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (22/01/15) AAC 2021-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEyMjEyMTEucGRm]
5.- 16 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEwOTExMDEucGRm]
6.- III.1. Acta Junta Centro Aprobación propuesta modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEyNDE4MTUucGRm]
7.- III.2. Informe técnico propuesta modificación 2012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
8.- III.2. Informe técnico propuesta modificación 2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
9.- I.2. Web del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
10.- III.4. Acta Junta Centro CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
11.- III.5. Normativa Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
12.- III.6: Reglamento Gral Actividades Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
13.- III.7. Normativa reguladora reconocimiento y transferencia de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEyNDE4MTUucGRm]

14.- III.8. Normativa Permanencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
15.- III.9. Adenda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
16.- III.10. Guía Practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
17.- III.11. Guía tutorización [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
18.- III.12. Cuaderno de campo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
19.- III.13. Gestión de prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
20.- III.14. Reglamento TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
21.- III.15. Guía TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEyNDExNDkucGRm]
22.- III. 16. Coordinación Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
23.- III.17. Publicación de horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
24.- III. 18. Grupos de Enfermería [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
25.- III.19. Publicación de exámenes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEyNDEzMzMucGRm]
26.- III. 20. Aplicación algidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEyNDE4MTUucGRm]
27.- III.21. Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEyNDEzNDIucGRm]
28.- III.22. Automatrícula [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MDEyNDEzNDIucGRm]
29.- I.11. Buzón electrónico US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
30.- III. 23. Sistema citas previas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
31.- III.24. Gestión reserva de aulas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEyNDEzNDIucGRm]
32.- III.25. Gestión destinos Practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEyNDE4MTUucGRm]
33.- III.26. Actas JC Reconocimiento Créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
34.- III. 27. Gestión Movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
35.- III.28. Manual Buenas Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
36.- III.29. Criterios reconocimiento créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
37.- III.30. Tabla cómputo ERASMUS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
38.- III.31. Carta ERASMUS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyNDExMzcucGRm]
39.- III. 32. Curso adaptación diplomatura-grado

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEyNzE4MTEucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MDEyMzEyMTUucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MDEwOTEzMDcucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyNzE4MTIucGRm]
5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEyNzIxNTAucGRm]
6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEwOTEzMDcucGRm]
7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDExNDA5MzAucGRm]
8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEwOTEzMDcucGRm]
9.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEwOTEzMDcucGRm]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MDEwOTEzMDcucGRm]
11.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDExNjE1MjQucGRm]
12.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDExNDE0MjYucGRm]
13.- IV.1. Web del Programa de Doctorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
14.- 19.2. Acta Consejo Dpto. Criterios de adjudicación TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
15.- IV.2. Adjudicación TFG 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
16.- III.11. Guía tutorización

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEyNDE3NTYucGRm]
17.- IV.3. Actas Comisión TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
18.- III.15. Guía TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
19.- III.14. Reglamento TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
20.- IV.4. Funciones profesorado Practicum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
21.- IV.5. Jornada Tutelaje [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
22.- IV.6. Jornada Tutelaje Hospital U.V. Macarena [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
23.- IV.7. Jornada Tutelaje HUV Rocío [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
24.- IV.8. Actas Consejo Dpto. Comisión Coordinación Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
25.- 23.2. POD Enfermería FEFyP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
26.- 27.2. PAP Departamento de Enfermería [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]
27.- IV.9. Cursos realizados formación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEzMDA5MTIucGRm]
28.- IV.10. Resolución Rectoral. Convenio para reconocer sexenios PDI laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyNDEzMDcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwODEyNTQucGRm]
4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwODE0NDQucGRm]
5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios - Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEwODE0NDQucGRm]
6.- V.1. Descripción de los nuevos espacios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEyNDE4MjYucGRm]
7.- V.2. Planos de los espacios de Enfermería [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEyNDE4MDMucGRm]

8.- V.3. Biblioteca [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEyNDEzMjgucGRm]
9.- V.4. Enseñanza Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEyNDEzMjgucGRm]
10.- V.5. Recursos Humanos PAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
11.- V.6. Relación Puestos de Trabajo PAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
12.- V.7. Satisfacción con la atención recibida por el PAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyNDE4MDMucGRm]
13.- I.11. Buzón electrónico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
14.- V.8. Satisfacción del alumnado con sistema de quejas... [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
15.- V.9. Satisfacción del alumnado con infraestructura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
16.- I.3. Jornadas de Puertas Abiertas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
17.- I.4. Salón del Estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
18.- I.9. Cronograma POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
19.- V.10. Jornadas de Egresados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
20.- V.11. Satisfacción del alumnado con orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]
21.- V.12. Cuestionario Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEyNDEzMjMucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDMwNDEwNTAucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MDEwODEwNTkucGRm]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEwNjA4MjcucGRm]
11.- VI.1. Blog portafolios - blog portafolios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEyMzIzMjAucGRm]
12.- VI.2.Rendimiento asignaturas - historico rendimiento asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MDEyMzIzMjgucGRm]
13.- III.14. Guia TFG 2014 - Guia TFG 2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEyMzIzMzgucGRm]
14.- 38. Actas enfermeria.junio2013.TFG - Actas enfermeria 2013-2014.tfg [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEyMzIzMzgucGRm]
15.- 39.2 Convenio SAMU - Convenio SAMU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEyMzIzNDUucGRm]
16.- 39.3 Cruz Roja - Cruz roja [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEyMzIzNDMucGRm]
17.- VI.3 Actas comision coordinacion docente - Actas comision coordinacion docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEyMzIzNDYucGRm]
18.- 39.1. Convenios centros geriatricos - Convenios Centros Geriátricos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEyNDE3NDUucGRm]
19.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDEyNDE3MTYucGRm]
20.- 9.2 plan de mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEyNDE3MTkucGRm]
21.- 9.3 Plan de mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEyNDE3MjEucGRm]
22.- 9.4 Plan de mejora - Plan de mejora 2011-2012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEyNDE3MjEucGRm]

criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEwNzE2NDcucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MDEwNzE2NDcucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwNzE2NDcucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEyMTE0MzIucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEwNzE2NDcucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MDEwNzE2NDcucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del Laboratorio Ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MDEyNzA4MDMucGRm]
9.- VII.1. Encuesta satisfacción de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MDEyNDEzMzAucGRm]
10.- VII. Memoria Prácticum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEyNDEzMzAucGRm]